

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-OEC/MDP-AS026
----------	-----------------------	------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el distrito de Pichanaqui, a los dieciseis (16) días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística y Servicios Generales, a las 18:43 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 026-2023-OEC/MDP - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE EMBOLSADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS DE PALTO Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	Responsable	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Dependencia:	Unidad de Logística y Servicios Generales

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
CORPORATIVO DAKOTTA S.A.C.		S/. 81,600.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Encárguese a quien corresponda comunicar el resultado del presente proceso al SEACE para su publicación.</p>	

<b>7</b>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI</p>  <p>BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	